



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

SEGUNDA SALA REGIONAL DEL GOLFO.

SE COMUNICA VISITA ORDINARIA

Xalapa de Enríquez, Veracruz, 8 de octubre de 2012.

A LOS CC. LITIGANTES, PERSONAL ADSCRITO A ESTA SALA, Y PÚBLICO EN GENERAL INTERESADO:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 41, fracciones XI y XXIV, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, 46, 47, 54, 55, fracción I, inciso a), y 56 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; así como con la regla Cuarta del Acuerdo E/JGA/14/2011, emitido por la Junta de Gobierno y Administración en sesión de 29 de marzo de 2011; el Acuerdo E/JGA/5/2012 de 19 de enero de 2012, y los oficios números OHE/71/2012 y OHE/412/2012; **se les hace de su conocimiento**, que esta Segunda Sala Regional del Golfo será objeto de visita ordinaria directa, durante el período comprendido del **22 al 25 de octubre del año en curso**, por quien fue designada como visitadora, la Magistrada Olga Hernández Espíndola, integrante de la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal.

Lo anterior se hace saber para que quien esté interesado, acuda a exponer sus opiniones y/o quejas a la Magistrada visitadora, en las instalaciones de esta Segunda Sala Regional del Golfo.

**Atentamente,
Sufragio efectivo. No reelección.
La Presidenta de la Sala**

Mag. María del Carmen Ramírez Morales